



U.S. Citizenship
and Immigration
Services

March 2, 2004

Atención: Inmigrantes de Bajos Ingresos
Tema: Las Estampillas de Comida No Afectarán Su Estado Migratorio

Estimado Aplicante:

El Gobierno De los Estados Unidos quiere asegurarse que UD. reciba la asistencia de comida si UD. es elegible bajo del programa de Estampillas de Comida. Este programa de nutrición del Departamento de Agricultura del Estados Unidos es para asegurar la salud y el bienestar de UD. y su familia.

Muchos inmigrantes tienen miedo de aplicar para el programa porque no saben que servicios como las Estampillas de Comida no afectan su estado de inmigración.

Como Directora del Distrito de Servicios de Ciudadanía y Inmigración de los Estados Unidos (el USCIS-anteriormente conocido como el INS) quiero asegurarle que si usted aplica para o recibe Estampillas de Comida esto no va afectar su:

- ❖ aplicación para hacerse residente permanente de los Estados Unidos
- ❖ o aplicación para hacerse ciudadano.

Agentes del USCIS no le preguntaran si usted recibe beneficios de programas como Estampillas de Comida, WIC, Comidas Escolares, Beneficios de Salud y otros programas en los cuales usted no recibe asistencia monetaria. (La unica vez que el USCIS puede preguntar a un inmigrante sobre si obtiene estampillas para alimentos es cuando el oficial sospecha que los beneficios han sido utilizados o adquiridos ilegalmente).

Cuando usted esta aplicando para hacerse residente permanente, usted no es considerado un "cargo publico" para el estado si usted usa estos programas que no ofrecen dinero.

Queremos animarlos a que tome ventaja de las Estampillas de Comida y otros programas de asistencia para los cuales usted pudiera ser elegible sin miedo que esto le vaya afectar su estado migratorio.

Sinceramente,

A handwritten signature in cursive script that reads "Jane E. Arellano".

Jane E. Arellano
Directora del Distrito
USCIS